



Programa preliminar

Diploma de Responsabilidad Profesional Sanitaria. Gestión y Políticas de Salud.

Organizado por



Universidad Complutense de Madrid
Cátedra Extraordinaria Roche
de Diagnóstico e Innovación



Directores

Prof. Fernando Bandrés Moya
Prof. Santiago Delgado Bueno

Lugar de realización:
Facultad de Medicina
Universidad Complutense de Madrid



introducción

El curso desarrolla de manera transversal las situaciones de responsabilidad profesional sanitaria vinculadas a los modelos de gestión y los nuevos criterios sobre políticas de salud en España y la Unión Europea. Todo lo referido se realiza mediante el **sistema de enseñanza dirigida por problemas en el que, a través de casos y problemas prácticos aportados por el profesorado desde su experiencia profesional, permiten integrar los tres conceptos; responsabilidad, gestión y políticas de salud.**

objetivos

1. Desarrollar una actualización en el ámbito nacional e internacional, sobre los nuevos criterios acerca de la responsabilidad profesional sanitaria vinculados a los nuevos modelos de gestión, el desarrollo tecnológico y el manejo del potencial humano.
2. Actualizar los modelos de gestión sanitaria en el ámbito público, privado, concepciones administrativas, mutualidades y los nuevos criterios sobre el aseguramiento sanitario, en el ámbito nacional e internacional.
3. Actualizar los diferentes modelos existentes sobre políticas sanitarias en España y en la Unión Europea en relación con los diferentes protocolos de asistencia sanitaria relacionados con su sostenibilidad.

contenidos

septiembre lunes 25–viernes 29

Presentación: [Consejería de Sanidad de la CAM.](#)

MÓDULO I

Responsabilidad profesional sanitaria

(15:30 a 20:30 horas)

- ◆ Evolución de la responsabilidad profesional sanitaria:
Tipos de responsabilidad legal.
- ◆ Responsabilidad ética y deontológica.
- ◆ La responsabilidad de las instituciones sanitarias.
- ◆ El informe pericial ante la responsabilidad profesional.
- ◆ Casos prácticos y problemas de responsabilidad en:
 - *Urgencias.*
 - *Cirugía.*
 - *Anestesiología.*
 - *Obstetricia y ginecología.*
 - *Psiquiatría.*



octubre lunes 23–viernes 27

MÓDULO II

Criterios actuales y análisis crítico sobre los modelos de gestión sanitaria (15:30 a 20:30 horas)

- ◆ Gestión pública. Modelos de conciertos público-privados en la Comunidad de Madrid.
- ◆ Gestión Privada. La experiencia desde IDIS.
- ◆ Concesiones administrativas y convenios público-privados.
- ◆ Análisis sobre mutualidades de atención sanitaria. Presente y futuro.
- ◆ Nuevos criterios de gestión hospitalaria en el siglo XXI. Nuevos paradigmas y análisis crítico de la moderna gestión hospitalaria.
- ◆ Panel de discusión (presentación de casos prácticos y problemas).





octubre lunes 30

MÓDULO III

El aseguramiento sanitario

(15:30 a 20:30 horas)

- ◆ Modelos de aseguramiento profesional de la responsabilidad.
- ◆ Aseguramiento sanitario de empresas e instituciones.
- ◆ Gestión de las coberturas sanitarias.
- ◆ Panel de discusión (presentación de casos prácticos y problemas).

noviembre lunes 20 – viernes 24

MÓDULO IV

Políticas de salud en el siglo XXI y futuro de la atención sanitaria

- (15:30 a 20:30 horas)
- ◆ Sociología y demografía sanitarias que afectan a la gestión sanitaria.
 - ◆ Políticas de salud en España y en Europa.
 - ◆ Análisis críticos sobre la sostenibilidad del sistema sanitario.
 - ◆ Panel de expertos (presentación de casos prácticos y problemas).
 - *Servicios de urgencia.*
 - *Nuevas profesiones sanitarias.*
 - *La enfermería y sus modelos de gestión.*



anexo Tabla de casos prácticos

Casos clínico-legales (CASO PROBLEMA)

1	Error diagnóstico. Dolor torácico /infarto de miocardio. Seguimiento de protocolos y <i>lex artis ad hoc</i> .
2	Diagnóstico diferencial apendicitis-GEA Urgencias. La responsabilidad y el consentimiento en Urgencias.
3	Infecciones oportunistas y praxis correcta. Estudio de sentencias.
4	Retraso diagnóstico de cáncer de mama, colon y pulmón. Perfiles de riesgo. Estudio de sentencias. "Teoría de la Pérdida de Oportunidad".
5	Enfermedades raras (mitocondriales, enfermedad de Leigh; Lech-Nyham, deficiencia de MBDH, aminaciduria tipo III). Error en el diagnóstico. Inexistencia de responsabilidad profesional? "Obligación de Medios".
6	VHC-Sofosbuvir y responsabilidad de gestión de la administración sanitaria. Criterios médicos y gestión de la lista de espera.
7	La valoración del daño psicofísico. Situación actual. Casos prácticos. Ley 35/2015; RD 1971/99; Baremo Europeo. Tablas AMA. Australia. Baremo de Colombia,... etc.
8	Valoración daño cerebral adquirido/grandes lesionados /"Ley 35/2015". Casos prácticos: EVP- Estados de mínima conciencia-síndrome Locked-in. Criterios éticos y legales en el diagnóstico diferencial.
9	Riesgo de suicidio. "Culpa <i>in vigilando</i> " (Casos prácticos).
10	Enfermedad mental e internamiento psiquiátrico en Europa. Tratamiento ambulatorio involuntario.
11	Trastorno mental y modificación de la capacidad de obrar. "Curatela patrimonial" y curatela para el mantenimiento del tratamiento".
12	Ineptitud sobrevenida-discapacidad-incapacidad laboral.
13	Valoración fibromialgia y capacidad laboral.
14	Valoración riesgos psicosociales. Jurisprudencia.
15	Acoso laboral y protocolos antiacoso (acoso laboral, acoso sexual). Requisito legal. Casos prácticos.
16	Contención mecánica/farmacológica. Prescripción médica.
17	Anestesia y conflictos médico legales. La "Teoría del daño desproporcionado". Casos prácticos y estudio (Colonoscopia, Mastopexia, Rinoplastia,...)
18	TQ urológico/preoperatorio/RD Ca. pulmón. Conflictos de competencias entre especialistas y responsabilidad profesional.

19	Tratamiento en cáncer de mama. “Seguimiento de protocolos vigentes en el momento de los hechos”.
20	Muerte en cirugía de trasplante hepático o de trasplante de pulmón. Responsabilidad contencioso-administrativa.
21	Cirugía general-cirugía plástica, estética y reparadora o cirugía oncoplástica. Conflicto de competencias/intrusismo. Estudio de sentencias.
22	Cirugía plástica, estética y reparadora. Consentimiento informado. “Obligación de resultado” Doctrina Sala 1 ^a . Casos prácticos.
23	Medicina legal traumatológica. Casos prácticos.
24	Responsabilidad profesional en Cirugía. La cirugía laparoscópica. Problemas médico legales. Casos.
25	Teoría “ <i>Res ipsa loquitur</i> ” (arpón, gasas, port-a-cath,...etc). Casos prácticos y discusión médico legal.
26	Cirugía oftalmológica y responsabilidad civil. (Cataratas, Láser escimer y otras causas).
27	Neurocirugía médico legal. Cirugía de drez caudalis; escoliosis; tumor cerebral.
28	Varices anticoagulación y muerte. La importancia del laboratorio en la determinación de la <i>lex artis</i> .
29	Obstetricia. Encefalopatía hipódica isquémica y seguimiento de protocolos. Casos prácticos.
30	Ecografía obstétrica, consentimiento informado y malformaciones fetales. Legislación sobre interrupción del embarazo.
31	Parálisis braquial obstétrica. Criterios clínicos y problemas legales.
32	Ligadura de trompas y obligación de resultados. Otros ejemplos (vasectomía, cirugía odontológica,...etc.)
33	Colonoscopia y perforación. Consentimiento informado.
34	Citomegalovirus y gestación por reproducción humana asistida. Responsabilidad penal médica.
35	Errores y conflictos médico legales en el laboratorio analítico. El criterio pericial objetivo. Casos prácticos.
36	Laboratorio de genética. Error en el estudio de vellosidad corial y transmisión de enfermedad genética.
37	Diagnóstico genético pre-implantacional. Avances y estado médico legal del tema.
38	Legislación sobre documentación e historia clínica. Problemas médico legales.
39	Confidencialidad y LOPD. Secreto médico.
40	Responsabilidad profesional y pericia médica.
41	¿Qué hacer si un paciente rechaza un tratamiento que le puede salvar la vida?
42	Residente de medicina interna a quien un paciente le confiesa un delito.

Se irán añadiendo casos y problemas prácticos aportados desde la experiencia profesional del profesorado.

profesorado

- **D. Ángel Aguarón de la Cruz**
Jefe de Servicio de Obstetricia y Ginecología del Hospital General Universitario Gregorio Marañón. Máster en Derecho Sanitario.
- **D. Fernando Bandrés Moya**
Director de la Cátedra Extraordinaria de Diagnóstico e Innovación Roche/UCM.
- **Dª. Sara Bandrés Hernández**
Abogada especialista en Derecho Sanitario. Investigadora de la Cátedra Extraordinaria de Diagnóstico e Innovación Roche/UCM.
- **D. Santiago Delgado Bueno**
Médico Forense en excedencia. Director de la Unidad de Medicina Legal Abascal.
- **Dª. Cristina Delgado Tirado**
Psicooncóloga y Máster en Medicina Legal y Forense. Miembro asesor de la Unidad de Medicina Legal Abascal.
- **D. Luis Miguel Chicharro García**
Investigador de la Cátedra Extraordinaria de Diagnóstico e Innovación Roche/UCM.
- **Dª. Rosa Fernández Lobato**
Especialista en Cirugía General y Digestivo. Directora Médica HU Getafe. Máster en Derecho Sanitario.
- **D. Carlos Fernández Herreruela**
Doctor en Medicina. Director Médico y de Negocio. SHAM España. Profesor Universidad Internacional de La Rioja.
- **D. Federico Guirado Galiana**
Especialista en Derecho Sanitario. Abogado Muñoz Arribas Abogados.

- **Dª. Mª Jesús Hernando González**
Directora de Siniestros SHAM España. Máster en Derecho Sanitario.
- **D. Ricardo Herranz Quintana**
Director Gerente Hospital Universitario Puerta de Hierro-Majadahonda.
- **D. Benjamin Herreros Ruiz-Valdepeñas**
Director del Instituto de Ética Clínica Francisco Vallés - Universidad Europea. Médico Especialista en Medicina Interna.
- **D. Vicente Lomas Hernández**
Doctor en Derecho. Jefe del Servicio de Coordinación Regional de Asesorías Jurídicas del SESCAM. Máster en Derecho Sanitario.
- **D. Antonio del Moral**
Magistrado del Tribunal Supremo. Sala 2ª.
- **D. Juan Oliva Moreno**
Experto en Economía de la Salud y Profesor de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Castilla La Mancha.
- **D. Alberto Pardo Hernández**
Especialista en Cirugía General y Digestivo. Subdirector general de Calidad Asistencial de la Comunidad de Madrid. Máster en Derecho Sanitario.
- **D. Jesús Rodríguez Fernández**
Especialista en Derecho Sanitario. Director Gerente Red Asistencial de las Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús.
- **Dª. María Tormo Domínguez**
Directora de Planificación y Desarrollo en ASISA.
- **Dª. Teófila Vicente Herrero**
Doctora en Medicina. Especialista en Medicina del Trabajo. Directora del Grupo Español de Investigación en Medicina del Trabajo.
- **D. Pedro Vidal García Gómez**
Asesor Jurídico. Consejería de Sanidad, Comunidad de Madrid. Doctor en Derecho Público. Especialista en Derecho Sanitario.
- **D. Manuel Vilches**
Director Gerente del Hospital de Madrid Nisa Pardo de Aravaca. Director General del IDIS.
- **D. Carlos Zarco Alonso**
Director Médico del Hospital Moncloa ASISA.

* A lo largo del Diploma se irán incorporando profesores invitados de reconocido prestigio profesional, para impartir algunos temas específicos del programa.

información

Dirigido a: **Licenciados y Grados en Medicina, Derecho, Economía, Ingeniería y titulados superiores vinculados a la gestión sanitaria.**

Plazas limitadas previo criterio de selección en la preinscripción: **30 alumnos.**

Coste de la matrícula: **1.000 €.**

Periodo de impartición: **septiembre - noviembre 2017.**

Número de créditos: **25 créditos.**

preinscripción

Es necesario preinscribirse a través del e-mail:

catedraroche@ucm.es con la aportación de los siguientes datos:

- Nombre / Apellidos.
- Dirección e-mail / Teléfono.
- Especialidad.
- Experiencia profesional (máximo dos líneas).
- Situación profesional actual (máximo una línea).

solicitud de becas

Se otorgarán 5 becas que cubren el 50% de la inscripción.

Los criterios de selección que se aplicarán desde la Cátedra Extraordinaria UCM/ROCHE de Diagnóstico e Innovación para la selección de becados son:

- Perfil del puesto de trabajo y su afinidad con los objetivos del Diploma.
- Alumnos posgrado que realicen una actividad vinculada al contenido del programa.
- Currículo académico.

Es imprescindible confirmar en el correo de preinscripción, el interés en optar a una de las 5 becas.

criterios de evaluación

Para obtener el **Diploma de Responsabilidad Profesional Sanitaria. Gestión y políticas de salud** es necesario:

- Asistencia a los módulos formativos presenciales, así como a los talleres de habilidades.
- Resolución de casos y problemas.
- Evaluación de un trabajo de revisión de la literatura vinculado a alguno de los bloques temáticos del curso, que debe ser defendido de manera oral frente a un tribunal público que tendrá lugar el día 12 de diciembre de 2017 en horario de 16,00 a 20,00 horas.

Las normas sobre la realización del trabajo se indicarán el primer día de curso.

Entidades colaboradoras

